



AYUNTAMIENTO

CACHORRILLA

EDICTO. Aprobación Inicialmente Expediente Modificación Créditos n.º 2/2016

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2016, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Cachorrilla a 3 de junio de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2431